

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo *16* de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.500/87 Cde nº 9 por el cual se tramita la Contratación Directa nº 155/88 a los efectos de lograr la provisión de ciento cincuenta (150) mostradores con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y útiles; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 179 de fecha 10 de febrero / ppdo. (confr. fs. 24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 67.

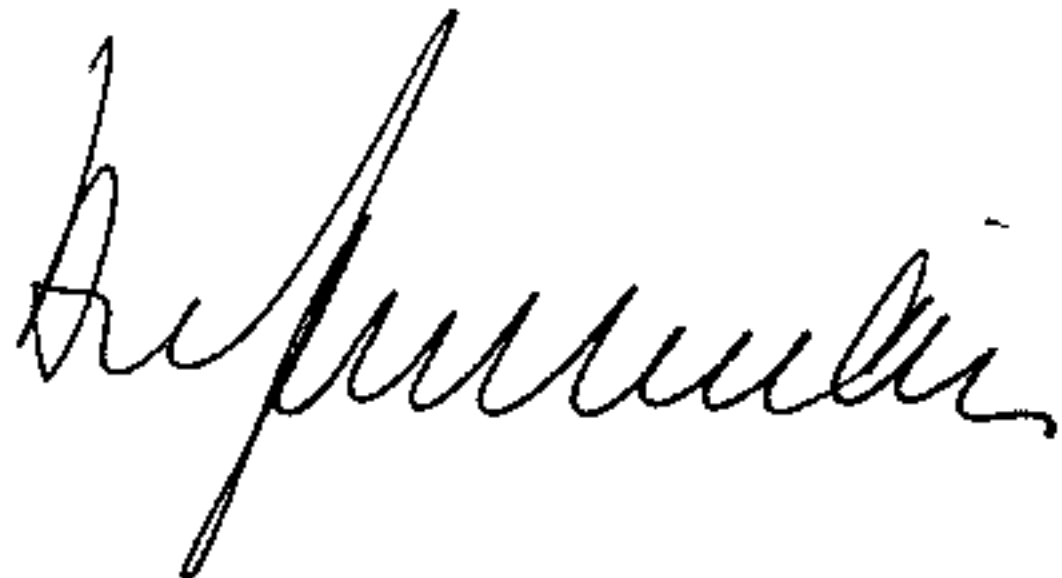
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 155/88 y adjudicar a la firma "MODULO EQUIPAMIENTOS S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/56 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (A 133.350,00.-).- neto.

2º .- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-004-4-41-4120-301) de la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1988.

3º .- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO